

[La Fundación](#)[Adopción](#)[Tráfico de bebés y niños pequeños](#)[Abuso Sexual Infantil](#)[Pornografía Infantil](#)[Bullying](#)[Maras](#)[Contáctenos](#)[Medios](#)[Home](#) > [Abuso Sexual Infantil](#)

El Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes

Por siglos, el silencio ha sido el factor más importante para esconder casos de vulneraciones a derechos sexuales de niños. Leyendo este informe, resolvemos uno de los mayores posibilitadores de este delito. El abuso es la vulneración del derecho a la libertad sexual, razón por la cual, para la comisión de este delito no hay edad límite.

El abuso sexual infantil es otra forma de maltrato que los adultos infringen a los niños y que trae devastadoras consecuencias, durante esta etapa y en su consecutiva vida adulta. Lo que facilita la existencia del abuso de criaturas es el manto de silencio que logra imponer el abusador sobre su víctima, y si a esto sumamos el hecho de que la mayoría no deja rastros físicos, tenemos las condiciones ideales para que la situación se mantenga oculta y perdure por años.

Definiciones y Conceptos Básicos

Abuso Sexual : Se define como "cualquier clase de contacto sexual con una persona menor de 18 años por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad sobre el niño"

El niño puede ser utilizado para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual. Se podría expresar en cuatro tipos de categorías:

- 1.- **Incesto** : si el contacto físico sexual se realiza por parte de una persona de consanguinidad lineal o por un hermano, tío o sobrino. También se incluye el caso en que el adulto esta cubriendo de manera estable el papel de los padres
- 2.- **Vejación sexual** : Cuando el contacto sexual se realiza por el tocamiento intencionado de zonas erógenas del niño o para forzar, alentar o permitir que éste lo haga en las mismas zonas del adulto.
- 3.- **Abuso sexual sin contacto físico** : seducción verbal explícita de un niño, la exposición de los órganos sexuales con el objeto de obtener gratificación o excitación sexual con ello, y la automasturbación en presencia del niño.

[Más info](#)

"Se considera como abuso a toda participación de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales que no está en condiciones de comprender, que son inapropiadas para su edad y para su desarrollo psicosexual, forzada, con violencia o seducción o que transgrede los tabúes sociales". (Ministerio de Salud, 1998).

El termino abuso sexual designa el uso abusivo e injusto de la sexualidad. Refleja la idea de que no existe relación sexual apropiada entre un niño y un adulto, atribuyendo la responsabilidad de este tipo de acto exclusivamente al adulto. El acto sexual no sólo se reduce al aspecto genital, recoge todo acto o gesto por el cual un adulto obtiene gratificación sexual.

¿ Hasta qué edad se considera Abuso Sexual ?.

El abuso sexual por definición tiene que ver con el poder y existe en la medida en que hay poder relacionado con la dependencia. Mientras más edad tenga la víctima, mayores posibilidades existen de abrir el tema. Y en ese sentido es importante terminar con el mito de que mientras sea niña es abuso, pero cuando es adolescente lo hace porque se acostumbró a tener relaciones sexuales.

El abuso sexual es el mismo, aunque se tenga 6, 14 o 18 años, incluso la mayoría de edad. Porque lo que indica abuso es el poder que tenga el abusador y puede incluir o no penetración.

El Rol de la Ideología Patriarcal

La concepción patriarcal de la familia juega un rol fundamental en el aprendizaje de la obediencia y la sumisión a la autoridad del hombre.

Desde muy temprana edad, los niños están habituados a considerar la sumisión de los niños y de la mujer al hombre como normal. El poder de los hombres es algo incuestionable porque en la cultura dominante es a ellos a quienes se atribuye la fuerza, la autoridad, la protección y la competencia. Las concepciones patriarcales se traducen en el hecho clínico de que la mayoría de los abusadores de niños son hombres, casi todos convencidos profundamente de sus derechos sobre los miembros de su familia. La víctima, en la mayoría de las veces una niña, socializada en esta misma ideología, difícilmente puede revelarse y/o denunciar los gestos del abusador.

[El 102 - Telefono del Niño](#)**102**

Teléfono del Niño
Su historia en Tucumán,
Argentina

Capacitación en
Asistencia Telefónica
y Resolución de Conflictos

[Más info](#)[Foros Internacionales](#)[Las Mujeres de Añatuya](#)

[María Adela Mondelli - Psicoanalista](#)

[Más info](#)[Proyecto Colaborativo Comisión Europea](#)

[The Circulation of Youth and Children through adoptions, fosterages, informal networks of care and traffic](#)

[Más info](#)

La experiencia de la Fundación Adoptar en la recepción de denuncias a través de su línea 102 - El Teléfono del Niño, muestra que el 97 % de los abusos contra niños, niñas y adolescentes es producido por los miembros directos del grupo familiar, teniendo como los más asiduos a los padrastros, padres biológicos, abuelos, tíos, primos, parientes en general y allegados al grupo familiar.

El abuso sexual intrafamiliar

En esta situación el abusador es uno de los miembros de la familia del niño, que lo manipula utilizando su poder y su rol, pervirtiendo de esta manera las relaciones familiares.

Se ve aquí un fenómeno de cosificación sexual del niño que es utilizado por los adultos, ya sea para cubrir sus carencias o para elaborar los traumatismos sufridos en su propia familia (por ejemplo experiencias de abandono, maltrato físico, etc.) o para solucionar o disminuir las consecuencias de conflictos relacionales con otros adultos de la familia nuclear y/o extensa.

En esta dinámica, los niños serán no solamente explotados sexualmente, sino que no se beneficiarán de aportes socioculturales y materiales suficientes que garanticen su desarrollo y su bienestar (Barudy, 1989).

La transgresión se produce en el interior de la matriz biológica y social de base que debería permitir al niño convertirse en una persona sana a nivel psicosocial. Los niños no sólo sufren abusos de alguien de quien dependen vitalmente, sino, y esto es más grave aún, es más difícil que en los otros tipos de maltrato que puedan recibir entiendan éstos como una violencia o un abuso de poder por parte del adulto. Por esto se encuentran en la imposibilidad de denunciar o desvelar los hechos fuera de la familia. Recordemos finalmente que el niño recibe un mensaje absolutamente claro de que el otro no debe ser respetado, toda vez que es abusado por su propio adulto referente y formador, lo que lo coloca en la situación de potencial abusador.

Dinámica familiar del abuso sexual incestuoso.

1.- Estructura de poder: dominación- sumisión.

2.- Confusión de roles.

En las familias incestuosas no es nada raro observar una confusión (o una inversión) de roles, ya sea cuando la madre delega sus roles maritales y domésticos a sus hijas mayores o cuando el padre se muestra afectuosos, y asume la atención y los cuidados domésticos. La relación incestuosa puede convertirse en la única fuente de intimidad, de ternura y de afecto para el niño.

3.- Relación con el entorno .

El aislamiento social de ciertas familias, incapaces de establecer relaciones sociales gratificantes con el entorno, ha sido descrito como un factor de riesgo del abuso y el incesto. La promiscuidad y el aglutinamiento familiar favorecen la eclosión del incesto.

4.- La sexualidad de la pareja parental.

Los problemas sexuales de pareja son frecuentes en este tipo de familias. La madre rechaza las relaciones íntimas pretextando estar " indispuesta", e invocando razones como malestar o enfermedad física, cansancio o depresión. La relación conyugal no satisface las necesidades de dependencia de ambos padres, quienes, en general, no han sido suficientemente investidos afectivamente durante su infancia. La frustración sexual resultante de esta situación, puede convertirse entonces en factor desencadenante del incesto, pues los padres se vuelcan hacia los hijos en vez de buscar gratificaciones exteriores a la pareja.

La estructura de la familia sexualmente abusiva.

Estas familias se caracterizan por fronteras y roles familiares poco claros y mal definidos; las historias familiares son incoherentes, los sentimientos y los comportamientos son ambiguos, los estados afectivos y sentimentales están mal definidos, los modos de comportamientos son poco claros, los límites entre la afectividad y la sexualidad son poco consistentes. Por ejemplo, si en estas familias una niña acepta una demostración física de cariño de su padre, esto puede interpretarse fácilmente como una invitación a un contacto sexual.

1.- Los actos incestuosos se desarrollan en el interior de la intimidad familiar, protegidos por el secreto y la ley del silencio.

Durante este período, podemos decir que el sistema familiar se encuentra en equilibrio y que el incesto es parte de las modalidades homeostáticas que los miembros de la familia utilizan para mantener su cohesión y sus sentimientos de pertenencia.

Es posible distinguir tres componentes en este período:

1.1 La fase de seducción.

En este período , el padre abusador manipula la dependencia y la confianza de su hija, incitándola a participar en los actos abusivos que él presenta como un juego o como comportamientos normales entre padres e hijas. El abusador prepara el terreno tomando precauciones para no ser descubierto y elige el momento y el lugar en que comenzará a abusar de su hija.

1.2 La fase de interacción sexual abusiva.

En primer lugar es importante señalar que los gestos sexuales incestuosos, lejos de ser aislados y únicos, corresponden a una diversidad de gestos que se suceden en

el tiempo. Así un padre abusador no viola directamente a su víctima como se suele pensar. El coito propiamente dicho se produce en un momento bastante avanzado de la interacción sexual abusiva. Frecuentemente el abusador comienza con gestos de exhibicionismo, paseándose semidesnudo delante de su víctima o por ejemplo dejando al descubierto sus órganos sexuales mientras ve la televisión sentado al lado de su hija. En otros casos, invita a su hija a entrar al cuarto de baño mientras se ducha, etc. Luego a estos comportamientos se agregan otros gestos voyeuristas en donde él solicita a su hija que le muestre sus órganos genitales, para seguir con manoseos de las zonas genitales de su víctima y obligarla a manosear sus genitales, etc.

El proceso continuará con otros gestos como actos masturbatorios en presencia del niño (a), o el abusador obligará a la víctima a masturbarle.

En etapas más tardías, el sujeto viola a su víctima, comenzando a menudo por la felación siguiendo con la penetración digital del ano y/o vagina, y por lo que se denomina penetración seca, que consiste en frotar el pene en la zona anal y/o vaginal de la víctima hasta eyacular. La penetración genital o coito se da en una fase avanzada de este proceso y es con mayor frecuencia anal que vaginal.

El hecho de que para muchos médicos, pediatras u otros profesionales de la infancia estos gestos se sitúen en el registro de lo impensable, explica también su dificultad para poder detectar precozmente este tipo de situaciones dejando a los niños sin ninguna posibilidad de protección. El adulto que no ha conocido en su experiencia personal situaciones semejantes, que en su práctica profesional no ha debido afrontar este tipo de tragedias o que no ha recibido la formación necesaria, tiene una gran dificultad para enunciar la hipótesis diagnóstica de abusos sexuales.

1.3 La imposición del secreto y la ley del silencio.

Este momento empieza conjuntamente con las interacciones sexuales. En la mayorías de los casos, el abusador sabe que está transgrediendo la ley; por lo tanto; se protege como todos los delincuentes para no ser descubierto. Al mismo tiempo, estos gestos abusivos le son necesarios como solución a otros problemas, por lo que hará todo lo que pueda para continuar sin ser sorprendido. Su alternativa es imponer la ley del silencio. Para esto todas las fórmulas son posibles, desde la amenaza, la mentira, la culpabilización hasta el chantaje y la manipulación psicológica.

El abusador convence a su víctima del peligro que existe para ella, para él y para su familia si se divulga lo que pasa entre ellos. El niño (a) termina por aceptar esta situación y se adaptan a ella para sobrevivir. Entran en la dinámica del chantaje con lo que obtienen favores, regalos y privilegios del abusador. Esto cierra el círculo infernal, en la medida que estas respuestas adaptativas permiten la desculpabilización del abusador y, al contrario, aumentan la culpabilidad y vergüenza del niño.

2.- La divulgación: la crisis para la familia y los sistemas de intervención.

Este período corresponde a la desestabilización del sistema familiar como resultado de la divulgación de los hechos abusivos por parte de la víctima. Es el momento de la crisis del sistema familiar, así como del sistema social que le rodea, incluidos los profesionales.

En este segundo período se pueden distinguir dos fases:

2.1 La fase de la divulgación propiamente dicha.

A pesar de los esfuerzos del abusador por mantener a su víctima dentro de una celda de silencio, culpabilización y vergüenza, algunas víctimas, desgraciadamente no todas, terminan por divulgar los hechos incestuosos.

2.2 La fase represiva.

Se ha logrado constatar en muchos casos de abuso sexual intrafamiliar, en algunos miembros de la familia, así como en miembros del entorno incluyendo a los profesionales, el desencadenamiento de un conjunto de comportamientos y discursos que tienden a neutralizar los efectos de la divulgación, que expresan un esfuerzo desesperado de la familia para recuperar su equilibrio, tratando de eliminar a través de todos los medios a su alcance los efectos provocados por la denuncia de los hechos incestuosos.

La descalificación del discurso y de la persona de la víctima, las acusaciones que tienden a señalar a la víctima como culpable.

Estas presiones y amenazas explican el hecho de que muchas víctimas de incesto se retracten posteriormente de lo divulgado.

El papel de la madre: ¿cómplice o inocente del incesto?

-

Muchas veces cuando se conoce de un caso de incesto se culpa a la madre por lo ocurrido, sin embargo, la experiencia clínica muestra que si bien muchas madres subordinan sus necesidades a las de su marido, muchas también actúan correctamente una vez que se enteran de los abusos, haciendo todo lo posible por ayudar a la víctima.

La madre de tipo A que corresponde a una esposa que se encontraba en el momento de la denuncia en el mundo de la violencia impensable. Esta madre no puede ni siquiera imaginar la

posibilidad, de que su cónyuge pudiera hacer algo parecido con sus hijos. Además estos abusadores se presentan como hombres normales y respetables, buenos esposos y padres, y a menudo son manipuladores y borran todas las pistas que pudieran delatarle.

Los niños tratan muchas veces de decirle a la madre lo que está pasando, pero a las madres les resulta extremadamente difícil decodificar las señales, y junto a esto se suma el hecho de que para ellas el tema es inconcebible. Cuando este tipo de madres obtiene la prueba irrefutable del incesto, para ella es un verdadero cataclismo. La mujer se siente culpable y al dolor se suma el apoyo a la víctima aún cuando esta puede ser ambigua por algunos momentos.

Las madres tipo B : Corresponde a madres que son cómplices indirectas del abuso , aquí las madres saben lo que pasa, pero prefieren callarse. Se trata de mujeres dependientes del abusador y/o comparten el mismo sistema de creencias respecto a que los adultos tienen todos los derechos sobre los niños. Por esto son incapaces de brindarle protección.

Las madres tipo C : Son cómplices directas. Conforman un grupo minoritario y participan activamente del abuso junto a su cónyuge y en casos extremos pueden ser las verdaderas instigadoras.

SÍNTESIS

Se pueden observar tres dinámicas que permiten la triangulación de la víctima y su abuso sexual:

1) Padre abusador dominante, esposa sumisa dominada, hija adultificada y protectora.

Estas mujeres aparentemente sumisas le proporcionan al abusador la ilusión de poder esto refuerza en el hombre la sensación de abandono y los padres se vuelcan a sus hijas en busca de protección y amor incondicional.

2) Padre abusador sumiso, esposa dominante, hija dominada.

Estas mujeres aparentemente dominantes proporcionan al varón abusador la ilusión de estar protegido, pero al mismo tiempo un sentimiento de impotencia y de insatisfacción en lo que se refiere al ejercicio del poder y del control de la relación conyugal. En estas condiciones el abusador seducirá a una o varias de sus hijas. Al abusar sexualmente de ellas se le ofrecerá la ilusión de poder y de control que existe en una relación.

3) Padre abusador dominante, esposa dominante, hija abusada y utilizada como reguladora de la relación.

Ambos esposos pelean por el poder en la relación. En esta dinámica simétrica, la hija, víctima potencial de una relación incestuosa, se implica o es arrastrada a jugar el papel de enlace entre sus padres. De esta forma se ve obligada a aliarse una vez con el padre otra vez con la madre.

En resumen, las secuelas o consecuencias del abuso sexual en un niño son muchas y pueden servir como indicadores de tal situación; las repercusiones pueden ser a corto o largo plazo y son manifestaciones clínicas inespecíficas, difíciles de identificar como emergentes del abuso sexual:

Manifestaciones ansiosas y depresivas, sentimientos de inseguridad, terror (a la presencia de un adulto del sexo masculino) o a otras situaciones, cambios notorios en la personalidad y falta de confianza.

Evitación situaciones análogas al traumatismo.

Desarrollo de estados fóbicos o de pánico, miedos repentinos.

Tristeza, culpabilidad y vergüenza.

Modificación del comportamiento a nivel del sueño: pesadillas, insomnio, terrores nocturnos.

Trastornos de la alimentación: anorexia, bulimia compulsiva.

Trastornos de la actividad escuela: modificaciones bruscas del rendimiento, dificultad de concentración, negarse a ir a la escuela, mala integración.

A nivel social fugas, aislamiento de amigos y familia.

Agresividad excesiva, ira, hostilidad.

Abuso de drogas o alcohol, delincuencia.

Ideas o intentos suicidas o conductas autodestructivas.

En niños pequeños comportamientos regresivos, ej. mojar la cama.

En relación a problemas de comportamiento sexual, identidad sexual, etc.:

Interés excesivo o evitación de todo lo de naturaleza sexual.

Comportamiento seductor manifiesto.

Conocimiento y comportamiento sexual raro, sofisticado o inusual.

Relato de abuso sexual por parte del niño.

Decir que tiene el cuerpo sucio, dañado o tener miedo de que haya algo malo en sus genitales.

Juego sexual no apropiado a la edad.

Evidencia de abuso o molestias sexuales, por el contenido de sus dibujos, juegos o fantasías.

Formación precoz de parejas pasajeras.

Masturbación compulsiva.

Promiscuidad, prostitución.

Confusión en cuanto a la identidad y normas sexuales.

Repliegue de los amigos.

Desconfianza extrema.

Consecuencias físicas en un niño o niña abusados

Dificultad para caminar o sentarse.

Dolor, hinchazón o picazón en la zona genital.

Dolor al orinar.

Enfermedades transmitidas sexualmente.
Contusiones, laceraciones, sangramiento en los genitales externos, vagina o área anal.
Embarazo, especialmente en la adolescencia.

INTERVENCIÓN

Denunciar.

Sin este aspecto primordial, es imposible llegar al conocimiento del hecho y al rescate de la víctima.

PARA RECORDAR SIEMPRE

El mal tremendo actual es que los gobiernos no generan política de rescate sino de defensa social. Para ello, usted podrá ver la construcción de más cárceles, más chalecos antibalas, más patrulleros, mayor requerimiento de seguridad poblacional, gritos de inescrupulosos que se olvidaron de la infancia y tan sólo persiguen que se baje la edad de imputabilidad de los niños.

Pero del rescate de estas criaturas que los abusadores están formando en el abuso y en la falta de respeto por el derecho del otro, nada.

Cuando usted tenga conocimiento de que un niño o niña está siendo abusado/a sexualmente, prostituido, abandonado o maltratado o incorporado al tráfico de la pornografía infantil... DENUNCIELO.

Usted tiene el derecho - EL DEBER DE HACERLO.

Hasta que el Estado se de cuenta de ello, comencemos nosotros como sociedad a dar el ejemplo.

Julio César Ruiz
Fundación Adoptar
Presidente